

AVISO

Se publica el presente **AVISO**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012.

PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-005-14

ENTIDAD CONTRATANTE:

Departamento Nacional de Planeación – **DNP** identificado con NIT. 899.999.011-0, ubicado en la calle 26 No. 13 -19 Edificio Fonade, de la Ciudad de Bogotá D.C.

CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser dirigida al Grupo de Contratación del **DNP** y radicarse en el Grupo de Correspondencia, ubicado en el primer piso del Edificio Fonade en la ciudad de Bogotá D. C., Calle 26 No. 13 – 19 y/o remitirse vía correo electrónico a la siguiente dirección: solarte@dnpgov.co, con copia a spcastiblanco@dnpgov.co.

OBJETO DEL PROCESO:

Contratar las pólizas de SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL **DNP** – **SGR** y **FNR-L**, así como aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable, o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual; de la misma manera, contratar las PÓLIZAS QUE AMPAREN LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE PUEDAN INCURRIR LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON OCASIÓN DE SUS FUNCIONES – PERDIDA FISCAL Y GASTOS DE DEFENSA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Licitación Pública, de conformidad con las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, los artículos 38 y 39 del Decreto 1510 de 2013.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo para la ejecución del contrato será a partir del 16 de diciembre de 2014 a las 00:00 horas, hasta el 30 de junio de 2018 a las 24:00 horas, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, expedición del registro presupuestal y las demás que sean requeridas de acuerdo con la ley, requisitos de ejecución aprobación de pólizas.

El inicio de la vigencia de las pólizas y la terminación de las mismas será así:

GRUPO	RAMOS	VIGENCIA A PARTIR DE	TERMINACION DE LA VIGENCIA
I	Todo Riesgo Daños Materiales	16 de Diciembre de 2014 a las 00:00	30 de Junio de 2018
	Automóviles	16 de Diciembre de 2014 a las 00:00	30 de Junio de 2018
	Manejo para Entidades Oficiales	16 de Diciembre de 2014 a las 00:00	30 de Junio de 2018
	Transporte de Valores	16 de Diciembre de 2014 a las 00:00	30 de Junio de 2018
	Responsabilidad Civil Extracontractual	16 de Diciembre de 2014 a las 00:00	30 de Junio de 2018
II A	Responsabilidad Civil Servidores Públicos DNP	16 de Diciembre de 2014 a las 00:00	30 de Junio de 2018
II B	Responsabilidad Civil Servidores Públicos SGR	16 de Diciembre de 2014 a las 00:00	30 de Noviembre de 2015

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El **DNP** recibirá las propuestas a más tardar en el lugar, fecha y hora señalada en el Cronograma incorporado en el presente aviso de convocatoria y en la forma establecida en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección.

Las propuestas se presentarán en **ORIGINAL**, en un **único (1) sobre** que indique: el número del proceso (LP-005-14), el nombre del proponente y debe estar sellado de la siguiente manera:

Éste sobre original contendrá TRES CUADERNOS DEBIDAMENTE SEPARADOS, de la siguiente manera:

Cuaderno 1: Documentos habilitantes de carácter jurídico.

Cuaderno 2: Documentos habilitantes de carácter financiero.

Cuaderno 3: Documentos habilitantes y de calificación de carácter técnico.

Nota: En cada uno de los cuadernillos deberá anexarse copia del RUP del proponente o de cada uno de los integrantes del proponente.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, salvo los términos técnicos que podrán expresarse en idioma distinto, y en pesos colombianos, sin tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada

por el oferente en la misma propuesta. Los documentos emitidos en idioma diferente al castellano deben presentarse junto con la traducción simple.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial estimado para el objeto del proceso de selección es por la suma de **MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$1.926.816.380)** incluidos los impuestos a que haya lugar, valor que se encuentra discriminado de la siguiente manera:

- Con cargo a recursos DNP : \$ 1.364.479.953
- Con cargo a recursos FNR-L: \$ 40.057.417
- Con cargo a recursos SGR: \$ 522.279.009

GRUPO	RAMOS	PRESUPUESTO	
		VIGENCIA TECNICA A CONTATAR MESES	TOTAL GRUPO INCLUIDO IVA
I	Todo Riesgo Daños Materiales	42,5 meses	\$494.279.760
	Automóviles		
	Manejo para Entidades Oficiales		
	Transporte de Valores		
	Responsabilidad Civil Extracontractual		
	INCLUSIONES GRUPO 1 POR VARIACIONES DE INVENTARIO	42,5 meses	\$197.248.265
II A	Responsabilidad C Servidores Públicos DNP	42.5 meses	\$ 713.009.346
II B	Responsabilidad C Servidores Públicos SGR	11,5 meses	\$522.279.009
TOTAL PRESUPUESTO INCLUIDO IVA			\$1.926.816.380

El valor del contrato se pagará con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 15214 de fecha 21 de julio de 2014 por valor de \$523.000.000 SGR, No. 4914 de fecha 24 de julio de 2014 por valor de \$1.008.150 FNR-L, No. 63614 de fecha 25 de julio de 2014 por valor de \$15.406.000 DNP, expedidos por la Subdirectora Financiera del **DNP**, y la aprobación de vigencias futuras por parte del

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así: del DNP No. de Ref: 1-2014-065260 del Ministerio de Hacienda por valor de \$1.350.728.546 y solicitud vigencias futuras del FNR-L, Ministerio de Hacienda por valor de \$39.538.519.

CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES:

Teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso de Selección por Licitación Pública, es superior a US \$125.000, de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, la presente convocatoria no se encuentra limitada a Mipymes.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten al **DNP** la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca con la contratación, teniendo en cuenta los criterios de habilitación y evaluación de las ofertas. Dentro de los primeros, se encuentran: **a)** Capacidad Jurídica **b)** Capacidad técnica y de experiencia, **c)** Capacidad financiera, y **d)** Organización de los proponentes; dentro de los segundos, están aquellos aspectos que determinan la mejor oferta para la entidad. Los requisitos habilitantes serán evaluados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

Con base en lo expuesto, el **DNP** previo análisis comparativo de las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, utilizando la modalidad de Licitación Pública, bajo la ponderación de los factores de calidad y precio, de acuerdo con lo señalado en el literal a) del artículo 26 del Decreto 1510 de 2013.

Requisitos Habilitantes Jurídicos.

- a. Carta de Presentación de la Oferta.
- b. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal.
- c. Póliza de seriedad de la oferta.
- d. Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado.
- e. Apoderado para oferentes extranjeros.
- f. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y/o su apoderado, o persona natural.
- g. Certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.
- h. Inscripción en el Registro Único de Proponentes.
- i. Certificado de Existencia y Representación Legal.

Requisitos Habilitantes Técnicos.

- a. Experiencia del proponente.
- b. Certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- c. Experiencia en Manejo de Programas de Seguros.

- d. Experiencia en Manejo y Atención de Sinistros.
- e. Oferta Económica.

Requisitos Habilitantes Financieros.

- a. Capacidad Financiera.
- b. Capacidad Organizacional.

Criterios de Calificación de las Propuestas.

Pólizas que aceptan la aplicación de deducibles

- a. Coberturas y condiciones complementarias de las pólizas
- b. Deducibles
- c. Factor Económico (Menor prima)
- d. Apoyo a la Industria Nacional

Pólizas que no aceptan la aplicación de deducibles

- e. Coberturas y condiciones complementarias de las pólizas
- f. Factor Económico (Menor prima)
- g. Apoyo a la Industria Nacional

LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del **DNP** ubicado en el piso 7, del Edificio **FONADE** ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la Ciudad de Bogotá D.C.

Dado en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de octubre de 2014.